



## CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN FLEBOLOGÍA Y LINFOLOGÍA

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Oscar Hugo Bottini  
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina  
Sede de desarrollo del posgrado: Hospital de Clínicas "José de San Martín"  
Denominación del título:  
**Médico Especialista en Flebología y Linfología**  
Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Medicina  
Paraguay 2155  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1121ABG)  
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905  
E-mail:  
[inscripciones\\_posgrado@fmed.uba.ar](mailto:inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar)  
Web: [www.fmed.uba.ar](http://www.fmed.uba.ar)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Que el alumno plantee interrogantes a lo largo de la carrera, en aspectos clínicos quirúrgicos que enfrenta la especialidad;
- que el alumno obtenga habilidades diagnósticas y terapéuticas acordes al conocimiento actual que brinda la Flebolinfología;
- que el egresado se desempeñe eficazmente como médico flebólogo y linfólogo en cualquier lugar del mundo al finalizar la carrera;
- que aprenda manejo bibliográfico, obteniendo herramientas para una actualización permanente.
- que sepa actualizar conocimientos de la especialidad a través de conceptos actuales de metodología de la investigación y medicina basada en la evidencia;
- que haya incorporado conceptos éticos, humanos, y sociales para poder desempeñarse adecuadamente en la relación médico-paciente;
- que esté capacitado para desempeñarse en los distintos niveles de atención.

#### Requisitos de admisión:

Graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de médico, o graduado de otras universidades argentinas con título de médico o equivalente. Además, todos aquellos postulantes que no fueran egresados de la Universidad de Buenos Aires deberán registrar el título de grado ante la Facultad. Los títulos emitidos por otras Universidades distintas de la Universidad de Buenos Aires deberán estar legalizados por la UBA. En el caso de haber egresado de una Universidad extranjera deberá tener el título de grado convalidado o revalidado.

El postulante debe presentar: Matrícula Nacional, Título de Especialistas o Residencia completa, concurrencia asimilada al régimen de Residencias o beca adscripta completa a la residencia en Cirugía General, Cirugía Vascular, Cirugía Gastroenterológica, Cirugía Torácica, o Cirugía Cabeza y Cuello, seguro de mala praxis vigente, y Fotocopia del DNI.

#### Régimen de estudios:

Teórico. Práctico. Investigación.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80% de las actividades teórico-prácticas.

Aprobar las evaluaciones de las asignaturas que integran el Plan de Estudios.

Presentar y aprobar el Trabajo final individual de carácter integrador, escrito y defenderlo oralmente.

#### Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 713/10 y N° 714/10 (Apertura de la Sede) y sus modificaciones N° 2774/15, N° 2775/15 (se aplica la modificación del plan de estudios 2015 en la Sede Hospital de Clínicas "José de San Martín") y N° 1058/18.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

### **PLAN DE ESTUDIOS**

**Primer año:** Flebología Clínica I. Cirugía. Linfología Clínica. Diagnóstico vascular no invasivo. Heridas crónicas.

**Segundo año:** Flebología Clínica II. Cirugía endovascular. Hemodinamia-Hemostasia. Cirugía alta complejidad.

### **OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA**

- Sede del Posgrado: **Hospital Militar Central 601**. Resolución Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 2502/18  
Directora: Sandra Nelly Gerez.